GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
SUBDIRECTOR	33,377.90	-	33,377.90
JEFE DE DIVISION	28,848.30	-	28,848.30
JEFE DE DEPARTAMENTO	20,452.30	-	20,452.30
INGENIERO EN SISTEMAS	10,221.95	1,380.50	11,602.45
MEDICO GENERAL	8,806.90	1,380.50	10,187.40
PSICOLOGO	8,806.90	1,380.50	10,187.40
PROGRAMADOR	8,381.70	1,380.50	9,762.20
JEFE DE OFICINA	8,381.70	1,380.50	9,762.20
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	8,381.70	1,380.50	9,762.20
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,886.45	1,380.50	8,266.95
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,942.05	1,380.50	7,322.55
ANALISTA TECNICO	7,602.50	1,380.50	8,983.00
CAPTURISTA	6,550.75	1,380.50	7,931.25
CHOFER DE DIRECTOR	6,550.75	1,380.50	7,931.25
LABORATORISTA	6,236.10	1,380.50	7,616.60
BIBLIOTECARIO	5,663.30	1,380.50	7,043.80
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,663.30	1,380.50	7,043.80
ALMACENISTA	5,413.05	1,380.50	6,793.55
INTENDENTE	5,413.05	1,380.50	6,793.55
VIGILANTE	5,022.55	1,380.50	6,403.05

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	15,341.15	600.60	1,380.50	17,322.25
PROFESOR ASOCIADO "B"	17,202.90	682.65	1,380.50	19,266.05

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	389.30	34.50	15.75	439.55
PROFESOR ASIGNATURA "B"	443.85	34.50	17.15	495.50

R.A.L.V.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2021

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

DG-DPS-FO-09/A

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 20706004A-1256/2021
Toluca, Estado de México,
2 de septiembre del 2021

LICENCIADO
MOISÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 210C37010/333/2021, mediante el cual solicita el Tabulador de Sueldos de ese organismo a su digno cargo para el ejercicio fiscal 2021, me permito remitir a usted, anexo al presente, el Tabulador de Sueldos debidamente validado por esta Dirección General, cuya vigencia será a partir del 1 de febrero del 2021, mismo que considera el incremento en sueldo autorizado por la Federación según oficio número M00/976/2021, de fecha 26 de julio del año en curso, signado por el ciudadano Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, de la Secretaría de Educación Pública.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien remitir a esta Dirección General, copia de la nómina en la que se refleje la aplicación del tabulador en cuestión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RODOLFO ALEJANDRO LÓPEZ VIDEZ
DIRECTOR GENERAL

c. c. p. Mtro. Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración
c. c. p. C. Luis Antonio Andrade Anaya, Director de Política Salarial
c. c. p. Archivo
LAAA/JPLR/GBF